

**ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAS
ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DE VERANO 2.024, EN EL MUNICIPIO DE SA POBLA.
ILLES BALEARS.**

Juan Mateo Horrach Torrens

ENGINYER INDUSTRIAL.

M.B.A.

MARZO 2.024

ANTECEDENTES.

El municipio de Sa Pobla se encuentra situado al nordeste de la isla de Mallorca, cercano a la bahía de Alcúdia. Cuenta con 14.164 habitantes censados en 2023. La mayor parte de ellos residen en el casco urbano de Sa Pobla, si bien una parte pequeña residen diseminados en todo el término municipal, en viviendas en suelo rústico.

El Ayuntamiento de Sa Pobla viene prestando servicios de actividades de tiempo libre durante el verano anualmente, mediante diversos contratos celebrados con empresas dedicadas a este tipo de prestaciones, con el objeto de atender las necesidades de la población.

Atendiendo a lo anterior, el presente estudio hace referencia a los siguientes servicios:

“Servicios de desarrollo de las actividades de tiempo libre de verano, en el curso 2.024”.

El detalle de dichos servicios está descrito en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas particulares del concurso.

Una vez vistas las posibles opciones, el Ayuntamiento decidió acometer estas tareas mediante un contrato de servicios, previsto en la normativa vigente, tanto de ámbito local como estatal.

A tal efecto, se han llevado a cabo los estudios previos de valoración y necesidades del contrato.

En el presente documento se desarrolla el estudio económico justificativo, correspondiente a la licitación objeto del presente documento.

OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO

Como consecuencia de lo anterior, se redacta el presente estudio económico.

A los efectos de su redacción, hay que recordar que se parte de que el objeto del futuro concurso público comprende los siguientes elementos:

- La disposición de las instalaciones, medios de transporte y demás elementos necesarios, si procede, para el desarrollo del servicio.
- La subsecuente explotación del servicio.
- Realización de los servicios complementarios que se crean necesarios para una prestación adecuada y ambientalmente correcta del servicio.

El presente documento incluye un análisis de detalle de los costes de explotación de las operaciones precisas para la prestación del servicio por parte de la empresa que resulte adjudicataria del mismo.

El presente documento constituye, en definitiva, la justificación razonada y detallada de la viabilidad económica que permita proponer la explotación del servicio objeto del contrato a un particular contratista.

En este documento se hace un análisis de los costes que deberá soportar la empresa adjudicataria e ingresos estimados desde el momento de la firma del contrato, a partir de los precios establecidos.

Los valores que figuran en el presente estudio son valores medios de mercado de las diferentes partidas, costes salariales basados en el convenio colectivo de aplicación, o bien estimaciones fundamentadas en los valores históricos que figuran en los archivos del Ayuntamiento u otras instituciones.

Los resultados y valores incluidos son en todo caso estimaciones, dado que se trata de una proyección de futuro, y en ningún caso se pueden tomar como valores garantizados por el Ayuntamiento de Sa Pobla. Los valores futuros reales de ingresos y gastos serán el resultado de la presencia real de usuarios, la oferta del

contratista y su capacidad de gestión, todo ello ajustado a los niveles de servicios exigidos en los correspondientes pliegos de condiciones y contrato.

Concretamente, en el documento se analizan los siguientes aspectos:

- Previsión de costes que afectan a los Servicios objeto de licitación.
- Previsión de los volúmenes previstos de usuarios y facturación.
- Previsión de los ingresos necesarios para llegar al equilibrio económico del contrato.

RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la LCSP, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, los actos relacionados con este mismo artículo, cuánto se refieran a los tipos de contrato incluidos en el citado artículo, que pretendan concertar las administraciones públicas y las entidades que ostenten la condición de poderes adjudicadores.

...

- a) Contratos de servicios en los que el valor estimado del contrato sea superior a 100.000 €.*

Dado que el presente procedimiento alcanza dicho valor estimado, le es de aplicación al concurso objeto del presente informe.

MAQUINARIA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO.

No es previsible la necesidad de una maquinaria específica para el desarrollo del contrato.

PREVISIÓN DE COSTES DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO.

Los costes han de comprender todo el gasto corriente que comporta la explotación integral del servicio, y el resto de gastos que deben ser afrontados por el contratista a lo largo de su gestión.

El detalle de las partidas es el siguiente:

Gastos directos:

Personal

suministros

Gastos administrativos diversos.

Gastos generales.

Beneficio industrial.

Impuestos y Tasas.

A continuación, se hace una descripción detallada de las diferentes partidas de coste, en función de los criterios adoptados para cada una de ellas.

Gastos directos.

- Gastos de personal

Para el cálculo de los gastos de personal se consideran los valores que figuran en el convenio colectivo del sector de actividades de tiempo libre, para las categorías asimiladas a las del concurso objeto del informe. A dichos valores, se les añade el coste de seguridad social y de absentismo, resultando en conjunto un coste laboral total para la empresa.

- Jefes funcionales y personal técnico

Se prevé una presencia de personal de gerencia y técnicos, en función de las necesidades del servicio. Asimismo, es preciso nombrar un responsable del contrato por parte del adjudicatario del mismo, con la titulación adecuada al cargo.

- Personal directo

Se prevé la presencia permanente de monitores y monitores auxiliares, que llevan a cabo las tareas propias del servicio.

Dada la modalidad del contrato, los cálculos se han efectuado a partir de valorar el coste del servicio para cada una de las diferentes partidas que conforman el servicio en su totalidad.

- Personal administrativo

Se destinará personal del ámbito administrativo con una dedicación suficiente para atender las necesidades del servicio, de acuerdo con las condiciones del pliego de prescripciones técnicas y resto de documentación contractual. Se considera que este personal administrativo está incluido en el apartado de gastos generales.

- Suministros.

Esta partida comprende el coste estimado de comedor y elementos diversos para llevar a cabo las actividades, a partir de los datos disponibles de contratos similares.

- Gastos administrativos y diversos

Esta partida incluye los seguros de responsabilidad civil y otros costes de gestión. Los valores son estimados a partir de valores similares de mercado.

Gastos Generales.

Se aplica un 4% sobre los gastos de explotación, en concepto de gastos generales, de acuerdo con la práctica habitual para este tipo de contratos, habida cuenta que el ayuntamiento aporta todas las instalaciones, limpieza, mantenimiento y publicidad del servicio, así como la gestión y cobro de las tarifas.

Beneficio Industrial.

Se aplica un 6% de beneficio industrial, porcentaje habitual en los contratos del sector público.

TABLAS DE COSTES.

De acuerdo con lo expuesto, pasamos ahora a explicar los datos tenidos en cuenta para obtener el coste del servicio y el precio sobre el cual los licitadores han de realizar su oferta:

Se toman los costes de personal resultantes de los valores del convenio colectivo del sector, aprobado en fecha 22/03/21, actualizado con una estimación de incremento del 2,5% a 2.024, incorporando los costes estimados de seguridad social y absentismo laboral, hasta alcanzar un coste total anual para la empresa, así como un coste por jornada y un coste por hora, para cada categoría.

TABLA 1: COSTES DE PERSONAL:

CATEGORIA		SALARIO ANUAL	TOTAL EMPRESA
Director			29.619,12 €
Monitor			23.977,81 €
Monitor auxiliar (prácticas)			14.386,69 €
coordinador			26.035,45 €
coste hora director			18,11 €
coste hora monitor			14,66 €
coste hora monitor aux			7,33 €
coste hora coordinador			15,92 €
MONITORES	PERSONES	CÀRREGA FEINA X PERSONA	TOTAL COSTE EMPRESA
Preparació prèvia	16,00	1 jornada completa	1.876,13 €
Juny matinera	2,00	1,7 hores x 5 dies	249,17 €
Juny escola	8,00	5 hores x 5 dies	2.345,16 €
Juny menjador	2,00	1,2 hores x 5 dies	175,89 €
Juny tarda	1,00	1,2 hores x 5 dies	87,94 €
Juliol matinera	3,00	1,7 hores x 1 mes	1.323,45 €
Juliol escola	17,00	5 hores x 1 mes	22.057,51 €
Juliol menjador	3,00	1,2 hores x 1 mes	934,20 €
Juliol tarda	2,00	1,2 hores x 1 mes	622,80 €
Agost matinera	2,00	1,7 hores x 1 mes	882,30 €
Agost escola	16,00	5 hores x 1 mes	20.760,01 €
Agost menjador	4,00	1,2 hores x 1 mes	1.245,60 €
Agost tarda	2,00	1,2 hores x 1 mes	622,80 €
Setembre matinera	1,00	1,7 hores x 5 dies	124,59 €
Setembre escola	9,00	5 hores x 5 dies	3.297,88 €
Setembre menjador	2,00	1,2 hores x 5 dies	175,89 €
Setembre tarda	1,00	1,2 hores x 5 dies	87,94 €
		TOTAL	56.869,26 €
MONITORES AUX	PERSONES	CÀRREGA FEINA X PERSONA	TOTAL COSTE EMPRESA
Preparació prèvia	4,00	1 jornada	117,26 €
Junio	0,00	5 hores x 5 dies	0,00 €
Julio	4,00	5 hores x 1 mes	3.114,00 €
Agosto	4,00	5 hores x 1 mes	3.114,00 €
Septiembre	0,00	5 hores x 5 dies	0,00 €
		TOTAL MESES	6.345,26 €
DIRECTORES	PERSONES	CÀRREGA FEINA X PERSONA	TOTAL COST EMPRESA
Preparació prèvia	1,00	1 jornada completa	144,85 €
Junio	1,00	5 jornades completes	724,23 €
Julio	1,00	un mes complet	2.468,26 €
Agosto	1,00	un mes complet	2.468,26 €
Septiembre	1,00	5 jornades completes	724,23 €
TOTAL			6.529,82 €
COSTE TOTAL PERSONAL			69.744,35 €

TABLA 2: OTROS GASTOS NECESARIOS.

Se calculan los otros gastos que se estiman necesarios para la prestación del servicio. El material de limpieza y la publicidad son aportadas por el ayuntamiento. Los valores de las distintas partidas se obtienen de los valores promedio del mercado para suministro similares:

SUBMINISTRAMENTS	Presupuesto (€)
Material de limpieza	0,00 €
Material Fungible apoyo actividades	1.394,89 €
menús comedor	4.201,75 €
TOTAL PRESSUPOST SUBMINISTRAMENT	5.596,64 €
ALTRES DESPESES	Pressupost (€)
Seguro (Responsabilidad Civil)	563,47 €
Seguro accidentes personales	1.680,00 €
Publicidad	0,00 €
TOTAL PRESSUPOST ALTRES	2.243,47 €

COSTE DEL SERVICIO.

Se incluye un 4% de gastos generales, habida cuenta que el ayuntamiento aporta todas las instalaciones, limpieza, mantenimiento y publicidad del servicio, así como la gestión y cobro de las tarifas.

Se incluye un 6% de beneficio industrial, porcentaje habitual en los contratos públicos.

Los adjudicatarios organizarán la totalidad de los servicios objeto de licitación de acuerdo con sus directrices, si bien se requiere en todo caso el cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y resto de documentación contractual.

Se adjunta detalle de la totalidad de costes del servicio:

PRESSUPOST DEL SERVEI ACTIVITATS DE TEMPS LLIURE CURS 2024	
GASTOS DE PERSONAL	Presupuesto (€)
Monitor de Temps Lliure	56.869,26 €
Director de Temps Lliure	6.529,82 €
Monitor de Temps Lliure auxiliar	6.345,26 €
TOTAL PRESSUPOST PERSONAL	69.744,35 €
SUBMINISTRAMENTS	Presupuesto (€)
Material de limpieza	0,00 €
Material Fungible apoyo actividades menús comedor	1.394,89 €
	4.201,75 €
TOTAL PRESSUPOST SUBMINISTRAMENT	5.596,64 €
ALTRES DESPESES	Pressupost (€)
Seguro (Responsabilidad Civil)	563,47 €
Seguro accidentes personales	1.680,00 €
Publicidad	0,00 €
TOTAL PRESSUPOST ALTRES	2.243,47 €
TOTAL DESPESES	77.584,45 €
DESPESES GENERALS 4%	3.103,38 €
BENEFICI INDUSTRIAL 6%	4.655,07 €
TOTAL	85.342,90 €
DESPESES ANUALS CONTRACTE	85.342,90 €

PREVISIÓN DE INGRESOS DEL SERVICIO.

Los ingresos se calculan a partir de las tarifas a percibir por el Ayuntamiento, y con una previsión de asistencia basada en los resultados de los años anteriores, 2023.

Las tarifas están exentas de iva.

En todo caso, es un valor estimado, basado en una previsión de asistencia fundamentada en datos históricos, y sin que suponga un compromiso por parte del Ayuntamiento, ya que el contrato es a riesgo y ventura del contratista.

ACTIVIDAD DE TIEMPO LIBRE	TARIFA	IMPORTE UNITARIO NETO	FACTURACIÓN
1 Niño a la escuela de verano	235,00 €	235,00 €	
Escuela matinera (07'30-09'00 h)	3,0 €/día/niño	3,00 €	
Escuela tarda	2,5 €/día/niño	2,50 €	
Servicio de Comedor	7€/ día/ niño	7,00 €	
INGRESOS USUARIOS SERVICIO	UNIDADES FACTURA	USUARIOS ESTIMADOS	
Juny matinera	5	12	180,00 €
Juny escola estiu	5	78	4.165,91 €
Juny menjador	5	15	525,00 €
Juny tarda	5	10	125,00 €
Juliol matinera	1	28	84,00 €
Juliol escola estiu	1	170	39.950,00 €
Juliol menjador	1	30	4.620,00 €
Juliol tarda	1	20	1.100,00 €
Agost matinera	1	25	1.650,00 €
Agost escola estiu	1	160	37.600,00 €
Agost menjador	1	40	6.160,00 €
Agost tarda	1	25	1.375,00 €
Setembre matinera	5	12	180,00 €
Setembre escola estiu	5	88	4.700,00 €
Setembre menjador	5	20	700,00 €
Setembre tarda	5	12	150,00 €
TOTAL			103.264,91 €
TOTAL NETO INGRESOS			103.264,91 €

CUADRO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONTRATO:

PRESSUPOST DEL SERVEI ACTIVITATS DE TEMPS LLIURE CURS 2024	
DESPESES DE PERSONAL	Pressupost (€)
Monitor de Temps Lliure	56.869,26 €
Director de Temps Lliure	6.529,82 €
Monitor de Temps Lliure auxiliar	6.345,26 €
TOTAL PRESSUPOST PERSONAL	69.744,35 €
SUBMINISTRAMENTS	Pressupost (€)
Material de neteja	0,00 €
Material Fungible recolçament activitats	1.394,89 €
alimentació menjador	4.201,75 €
TOTAL PRESSUPOST SUBMINISTRAMENTS	5.596,64 €
ALTRES DESPESES	Pressupost (€)
Assegurança (Responsabilidad Civil)	563,47 €
Assegurança accidents personals	1.680,00 €
Publicitat	0,00 €
TOTAL PRESSUPOST ALTRES	2.243,47 €
TOTAL DESPESES	77.584,45 €
DESPESES GENERALS 4%	3.103,38 €
BENEFICI INDUSTRIAL 6%	4.655,07 €
TOTAL	85.342,90 €
DESPESES ANUALS CONTRACTE	85.342,90 €
INGRESSOS PREVISTOS	
Quotes usuaris	103.264,91 EUR
PRESSUPOST INGRESSOS QUOTES	103.264,91 €
DIFERÈNCIA INGRESSOS MENYS COSTOS SENSE IVA	17.922,01 €
PRESSUPOST BASE LICITACIÓ, IVA 21% INCLÒS.	103.264,91 €
VALOR ESTIMAT DEL CONTRACTE	170.685,80 €

CONCLUSIONES.

A partir de las hipótesis de partida en cuanto al número de posibles usuarios del servicio, tarifas de aplicación, y a las distintas partidas de coste, se verifica que el contrato objeto del presente informe presenta un equilibrio de ingresos y costes.

El presupuesto base de licitación del contrato es de 103.264,91 €, iva 21% incluido, resultado del cálculo de los costes del contrato y la aplicación del 21% de IVA, según corresponde por la normativa del impuesto sobre el valor añadido para este tipo de servicios.

El valor estimado del contrato, al haber la posibilidad de prórroga de un año y no contemplarse modificaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares, es de 170.685,80 €.

Lo que se informa, a los efectos pertinentes.

Sa Pobla, en la fecha de la firma electrónica.

Juan Mateo Horrach Torrens

Ingeniero Industrial. Colegiado 376. C.O.E.I.B.

M.B.A.